

## Universidad Nacional

EXP-UNC: 4061/2008.
Córdoba

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución nº 528/08 solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. DANUTA TERESA MOZEJKO (legajo 17095) en el cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva, en la cátedra Literatura Latinoamericana I de la Escuela de Letras: atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza H.C.S. Nº 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución H.C.S. Nº 167/06.

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 528/08 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. DANUTA TERESA MOZEJKO (legajo 17095) en el cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva, en la cátedra Literatura Latinoamericana I de la Escuela de Letras, a partir del 1º de diciembre de 2008 y por el término reglamentario vigente.

ARTÍCULO 2 .- La Dra. DANUTA TERESA MOZEJKO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza H.C.S. Nº 12/85 (T.O. 1990).-

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. COMSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL MUE

Mater, JHON FORETTO SECRETARIO GENERAL MANORIO A DI CONCENTALIO E GENERAL

VICERRECTOR **IDINERSID**AD NACIONAL DE CÓRDOSA

RESOLUCIÓN Nº: